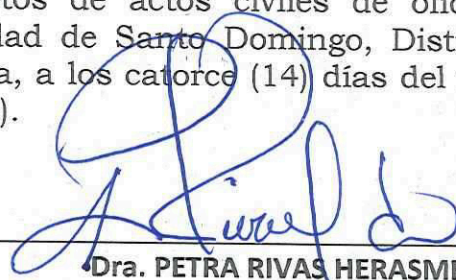




**YO, DRA. PETRA RIVAS HERASME, NOTARIO PÚBLICO, DE LOS DEL NÚMERO PARA EL DISTRITO NACIONAL CERTIFICO QUE EN LOS ARCHIVOS DE ACTOS DE MI PROTOCOLO PROFESIONAL EXISTE UN ACTO CUYO CONTENIDO ES COMO REZA A**

**CONTINUACIÓN: APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO RI-LPN-BS-2024-001, PARA LA "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL Y COBROS DE PARQUEOS PARA EL REGISTRO INMOBILIARIO. ACTO NO. SEISCIENTOS SESENTA Y DOS / DOS MIL VEINTICUATRO (662/2024). FOLIO 1287 AL 1288.** En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), Yo, **DRA. PETRA RIVAS HERASME**, dominicana, mayor de edad, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios con el número cuatro cuatro tres siete (4437), portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guión, cero, uno, tres, dos, ocho, dos, cinco guión cero, (001-0132825-0), con estudio profesional abierto en la Avenida Privada Número cuarenta y seis (46), Plaza Maciel Suite ciento cuatro (104), Mirador Norte de la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; fuimos requeridas por el **REGISTRO INMOBILIARIO DEL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**, con el propósito de comprobar la celebración que se realizará en el día de hoy diez (10) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las dos treinta (2:30 p.m) de la tarde, contentivo de las Especificaciones técnicas y económicas del Proceso para la **ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL Y COBROS DE PARQUEOS PARA EL REGISTRO INMOBILIARIO.** Y una vez allí acompañada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones conformado por los señores: **Mag. Modesto Martínez**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité, portador de la cédula no. 001-0191076-8; **Ricardo Noboa**, administrador general del Registro Inmobiliario, portador de la cédula 001-1654542-7; **Maria Elena Mariñez**, en presentación de la Sra. **Ana Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos y miembro del comité, portadora de la cédula de identidad no. 031-0421900-5; **Luis Jampiel Collado**, en representación de **Michael Campusano**, gerente administrativo y miembro del comité, portador de la cédula de identidad no. 001-1763651-4; **Erick Sánchez**, gerente legal, portador de la cédula 402-1381282-5; **Yohalma Mejía**, encargada de Compras y Contrataciones (con voz sin voto) quien funge como secretaria, portadora de la cédula no. 223-0044017-3; Estando todos presentes; siendo las tres y diez minutos de la tarde (03:10 PM), dando inicio al proceso de Referencia **RI-LPN-BS-2024-001 para la "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL Y COBROS DE PARQUEOS PARA EL REGISTRO INMOBILIARIO.** Iniciando la apertura de las **Ofertas económicas (sobres B)**, presentadas de manera presencial, acto seguido contentivo de las ofertas técnicas y económica del siguiente oferente: **OFERENTE 1): METRO TECNOLOGÍA (METROTEC), S.R.L., RNC (124-026954)**, sin representante, este oferente presentó su oferta económica para el Ítem uno (1) por un valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 94/100 (RD\$3,255,342.94)**, presentó un fianza de fiel cumplimiento de **SEGUROS SURA**, por un valor de **CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$50,000.00)**, con una vigencia desde el diez (10) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) hasta el diez (10) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025); **OFERENTE 2): GREY MATTER TECHNOLOGIES, S.R.L., RNC (1-31-65449-5)**, sin representante, este oferente presentó su oferta económica por un valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS DOMINICANOS CON 29/100 (RD\$4,938,502.29)**, con una fianza de fiel cumplimiento de **SEGUROS APS, S.A.**, por un valor de **CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$54,000.00)**, con una vigencia desde el diez (10) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) hasta el diez (10) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025); La propuesta del oferente antes indicado, tal como se detalla

en el cuerpo del presente acto, fue leída en voz alta y en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la institución, y siendo las tres y catorce minutos de la tarde (03:14 PM), del día, mes y año del encabezado del presente acto, dimos por terminada las labores requeridas y no habiendo ninguna otra situación planteada, hemos procedido a trasladarnos a nuestro estudio profesional a transcribir todo lo acontecido en el traslado realizado, la cual pasó a leer íntegramente a los comparecientes de generales que constan, quienes conforme con su contenido lo han firmado ante mí y junto conmigo, Notario Público que certifico y doy fe. La presente es Primera y Única copia expedida a solicitud de parte interesada debidamente registrada por ante la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Ayuntamiento del Distrito Nacional, a los catorce (14) días del mes de octubre del Año Dos Mil veinticuatro (2024), bajo el número 2024-59326, libro letra: DG-AC, de documentos de actos civiles de oficio, exonerado de pago de derechos. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).



**Dra. PETRA RIVAS HERASME**  
Notario Publico

